

11110001 - 480- 2020

Medellín, 20 de noviembre de 2020

Doctores

YAMILE RUIZ CARDONA

ÉDER JOSÉ GARCÍA VANEGAS

Jefe

División de Servicios Logísticos

Seguridad a Personas y Bienes

Vicerrectoría Administrativa

Universidad de Antioquia

Asunto: Revisión ofertas VA – DSL – 066 - 2020

Respetados doctores Yamile y Éder José:

Sometidas a revisión jurídica las propuestas recibida en la invitación a cotizar VA–DSL-066-2020, de la referencia, cuyo objeto es “Prestación del servicio de vigilancia con medios tecnológicos que incluya, personal calificado para el análisis de riesgos y atención de siniestros, la instalación, actualización, administración, mantenimiento preventivo y correctivo, suministro de equipos, medios de comunicación y repuestos para sistemas de seguridad electrónica, monitoreo de alarmas y mano de obra calificada de personal a demanda, para los sistemas de seguridad con el fin de proteger las personas, los bienes e instalaciones ubicadas en: Ciudad Universitaria-Medellín, sedes externas del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, seccionales y sedes regionales, ciudad de Bogotá y cualquier parte del territorio nacional donde haya presencia de la Universidad de Antioquia”, le presentamos nuestro concepto en los siguientes términos:

Como respuesta a la convocatoria o invitación publicada en el Portal Universitario por la Universidad de Antioquia, presentaron propuestas los siguientes oferentes: Seguridad Record de Colombia Ltda. (Segurcol Ltda.); Compañía Andina de Seguridad Privada Ltda. (Andiseg Ltda.); y Seguridad las Américas Ltda. (Seguriaméricas Ltda).

Se advierte que no se evaluaron por esta Oficina, los aspectos financieros, técnicos ni económicos de las ofertas, por cuanto no son de nuestra competencia.

Para efectos de la revisión de los ofrecimientos, se tomaron en cuenta además de las condiciones jurídicas para participar en el proceso, establecidas en los Términos de Referencia en el numeral 4., Requisitos de participación, ordinal 4.1., Requisitos jurídicos habilitantes y documentos para acreditarlos, con sus calidades relacionados en el citado



numeral y la verificación de las calidades y atributos requeridos de los aspirantes a contratar, tal como consta en el archivo en Excel anexo.

Del análisis de las propuestas desde el punto de vista jurídico, según los parámetros descritos a la luz de los documentos y requisitos solicitados, y de la verificación realizada a los documentos anexos, tal como se refleja en el citado archivo en Excel, encontramos que todos los proponentes, valga decir: Seguridad Record de Colombia Ltda. (Segurcol Ltda.); Compañía Andina de Seguridad Privada Ltda. (Andiseg Ltda.); y Seguridad las Américas Ltda. (Seguriaméricas Ltda), se ajustaron a las exigencias de la invitación, cuentan con nuestra aprobación para continuar participando en el proceso que nos ocupa; en consecuencia podrán ser evaluadas desde el punto de vista del cumplimiento de los requisitos de experiencia, capacidad financiera, comerciales, aspectos técnicos y económicos.

Atentamente,

Jaime Omar Cardona Usquiano
Abogado
Unidad de Contratos y Convenios
Dirección Jurídica
Universidad de Antioquia

Caso 7437

jc_Evaluación jurídica_propuestas VA DSL 066 2020_Seguridad Electrónica